

¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? *Usos de Judith Butler*

M. V. Dahbag, A. Cansecco y E. Song (Comps.), 2017.



María Julieta Silva Massacese

Universidad de Buenos Aires

¿Qué significa –o cuál es el sentido– de la obra butleriana? Una perspectiva intelectualista argumentaría por los conceptos. Una respuesta ostensiva señalaría meramente el corpus. Una visión pragmática contestaría “el significado es el uso”. Puede parecer una salida sencilla, pero no la es: catapultó el giro lingüístico y la filosofía del lenguaje del siglo XX. Entre los variados desarrollos que hizo posible se encuentran los de J. A. Austin, que serían fundamentales para el pensamiento de Judith Butler, precisamente en lo que respecta a la consolidación del carácter performativo del género. Si entendemos al lenguaje y a la teoría como cajas de herramientas comunitarias que nos permiten operar efectivamente sobre el mundo, entonces no es raro pensar que la obra de Butler tiene sentido en relación a sus usos.

¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? *Usos de Judith Butler* es un libro compilado por María Victoria Dahbag, Alberto Beto Cansecco y Emma Song, publicado por la editorial cordobesa Sexualidades Doctas. El volumen, surge en el marco del grupo de investigación “Vulnerabilidad, desposesión y violencia normativa: El ‘giro ético’ de Judith Butler” dirigido por Eduardo Mattio en el período 2014-2015. Se compone por ocho artículos que, aunque apuntan a problemas específicos, dan cuenta de un trabajo de elaboración colectiva. El libro tiene el valor adicional de que se encuentra bajo licencia de *Creative Commons*.

Es posible rastrear un trabajo muy equilibrado de lectura y escritura que se pregunta por el significado y la potencia de uso de la obra butleriana, en particular en lo que concierne a las producciones pos-2001 de la autora. Tras la caída de las Torres Gemelas, los Estados Unidos intensificaron su maquinaria de guerra y avanzaron con políticas neoliberales en todo el

mundo. Esto desató un viraje en las preocupaciones de la filósofa estadounidense, de las cuales se ocupa el presente volumen. Mientras que la primera Butler (la de la “performatividad” y la “matriz heterosexual”) ha tenido un lugar considerable en la producción crítica nacional, la Butler del llamado “giro ético” (en el que la “precariedad” es el núcleo de una ontología social corporal) no había sido aún sistemáticamente revisada, por lo cual el libro representa un aporte original y actualizado a la discusión teórica.

Es destacable la conciencia situada de las producciones en lo que respecta a su carácter espacial y temporal. A partir de la lectura de la compilación es posible constatar que se trata de un texto fuertemente localizado en Córdoba: ubicado tanto en un mapa geopolítico global de la producción, importación y recepción de teorías, como asimismo capaz de analizar el territorio concreto desde donde se escribe. No es frecuente que las elaboraciones conceptuales académicas tomen tan productivamente las herramientas butlerianas para analizar el femicidio, los movimientos sociales, las fuerzas de seguridad y las transformaciones de la ciudad.

Otro de los puntos a destacar del libro es que existe una poderosa red de lecturas que acompañan los problemas butlerianos. Aparecen los nombres de Donna Haraway, Achille Mbembe, Michel Foucault, Adriana Cavarero, Monique Wittig, Hanna Arendt, Rita Segato, Giorgio Agamben, Diéguez Caballero, entre otros. Asimismo se hacen presentes escritoras nacionales como Selva Almada, Fabi Tron, Valeria Flores y Virginia Cano. Por último, es interesante que las y los investigadores provienen de la filosofía, los estudios de género, las ciencias políticas y las artes

escénicas, entre otros campos, por lo cual su carácter interdisciplinario es otro plus que posee el volumen.

En el artículo “Gubernamentalidad y agencia”, Eduardo Mattio toma la noción foucaultiana de *gubernamentalidad* para analizarla a la luz de los análisis de Butler en torno a la prisión de guerra. En el marco de una modernidad tardía, la gubernamentalidad parece decidirse entre discursos e instituciones tanto estatales como no estatales. Aunque se trate de un cierto debilitamiento del modelo soberano tradicional, este resurge como una antigüedad reanimada (aquí el ejemplo destacado es Guantánamo). Mattio recupera una vertiente biopolítica en Butler para mostrar que la suspensión de la ley permite tanto la convergencia entre soberanía y gubernamentalidad, como acciones de resistencia afirmativa aún en los más altos grados de violencia estatal y precariedad.

El problema de la agencia, una indagación ya clásicamente butleriana, es abordado también por Ianina Moreti Baso en “Juego de heraldos. La pregunta por la agencia”. La autora se sirve de la película griega *Strella* (Panos H. Koutras, 2009), que narra un encuentro amoroso entre un ex presidiario y una trabajadora sexual trans que resultan estar ligados por el parentesco. Advierte allí las formas de la desposesión y de la vida precaria, así como la potencia desestabilizante de los cuerpos –que a pesar de todo– irrumpen en la escena del reconocimiento. Para el análisis la autora revisa y expone con mucha claridad la relación ambivalente y productiva de Butler con el pensamiento de Arendt en torno a la movilización política y los espacios de aparición.

En “Reconoceme. Experiencia sexual y reconocimiento.”, Alberto Beto Canseco se demora en el análisis de la posición butleriana en torno al reconocimiento, para pensar algunas preguntas en torno a la escena sexual. Allí señala la paradoja de entender la experiencia sexual como algo deseable, “y, por otro lado, y al mismo tiempo, la urgencia de habilitar una perspectiva crítica de ese deseo” (p. 109). A través del análisis de los desarrollos butlerianos en torno al reconocimiento en Hegel, Cavarero y Foucault, Canseco se pregunta cómo es posible actualizar crítica y colectivamente los marcos en los cuales el deseo se desenvuelve, sin eliminar la singularidad e irreductibilidad de quienes se arrojan a la escena del encuentro sexual.

En “Espacio urbano, precarización y gubernamentalidad: Territorios y sentidos en disputa”, Constanza San Pedro y Magalí Herranz investigan las políticas de erradicación de asentamientos y generación de

Barrios-Ciudad en Córdoba pos-2004. La gubernamentalidad, como conjunción de biopoder estatal y de otros actores sociales se hace presente aquí en la alianza entre el Estado y el poder de las inmobiliarias, a través del proceso de gentrificación de la ciudad de Córdoba. En la búsqueda de maximizar valor inmobiliario del centro urbano cordobés, el gobierno relocalizó los asentamientos en “Barrios-Ciudad”, unidades usualmente no conectadas a la ciudad, en zonas de contaminación ambiental, con déficit infraestructural, de servicios básicos y de transporte. Como resultado, el poder gubernamental marcó sus efectos sobre el espacio y las poblaciones: delimitó algunas zonas de vida como ponderadas y otras como desechables, junto con sus poblaciones, que quedarían alternativamente del lado de la ciudadanía y fuera de ella.

La ontología social corporal butleriana postula que la vida implica las condiciones para que esa vida sea vivible, por lo que en el artículo anterior se hace manifiesta la precariedad como condición políticamente inducida. La precariedad como precarización se hace presente también en el texto de Martín de Mauro Rucovsky “0,1 notas sobre ¿cómo leer un caso de feminicidio?”. El autor se sirve de dos fuentes: el texto de Selva Almada *Chicas Muertas* (Penguin Random House: 2014) y la crónica de Fabi Tron *¿Quiénes mataron a la Pepa Gaitán?* (Bocavulvaria Ediciones: 2011). El autor recupera la idea butleriana de que hay marcos que vuelven inteligible las vidas como susceptibles de ser lloradas, o por el contrario, exentas de duelo, denuncia y visibilidad. Finalmente, se pregunta por la gramática del femicidio y por las derivas punitivas del feminismo.

El texto “L@d dild@. Sexualidades lésbicas disidentes”, de Noe Gall es un ejercicio de figuración feminista. Encuadrada en un feminismo no-esencialista, Gall cuestiona algunos de los clichés y los imaginarios en torno a las lesbianas, particularmente entre ellas mismas (en torno a la feminidad, a los varones y al sexo). Se enmarca en un programa contra-sexual en el que “dild@” es un índice figurativo que puede ser actuado por una lengua, un objeto, o cualquier cosa, que en rigor no completa ni sustituye y por ello pone en cuestión la economía libidinal-erógena del cuerpo.

En “Todo se hunde en la noche. Documentar el acuartelamiento, enmarcar el marco”, María Victoria Dahbar se sirve del documental *La hora del lobo* (Natalia Ferreyra: 2014) para analizar la noción butleriana de *marco*. El film registra la huelga de la policía ocurrida en Córdoba en 2013, y las acciones, omisiones y sospechas de los pobladores en la vía pública

frente a otros habitantes a partir de ello. A la autora no le interesa plantear el problema de los marcos en una dialéctica de la inclusión y la exclusión, sino pensar cómo es que un marco se establece y asigna reconocimiento. “Por eso decimos, podemos decir, que enmarcar el marco antes que una operación – con el sesgo voluntarista o decisionista que tiene esa palabra– es una relación.” (p. 180). La paradoja que plantea la reflexión propuesta salta a la vista: ¿cómo es posible enmarcar un marco cuando el objeto de la discusión es el propio marco?

En “Estados que marcan. Efectos de la estatalidad liberal en la obra de Judith Butler”, Natalia Martínez Prado se propone rastrear la noción de *estado* en el corpus butleriano. Aunque dicha noción no está tematizada de forma sistemática en la autora, Martínez Prado sostiene que puede ser reconstruida a través de los desarrollos de Butler en torno a los *efectos de la estatalidad liberal*: la diferenciación entre aquellos sujetos que son pasibles de ser valorados, llorados y tenidos en cuenta *qua* ciudadanos, es decir, entre quienes el marco reconoce y quienes no. Los efectos de las políticas estatales comportan una forma modulada temporo-espacial afín a la idea de performatividad típicamente butleriana, por lo cual no pueden ser determinados de antemano. Por esta razón más que una política representativa es preciso

plantear frente a los efectos del neoliberalismo una política de coaliciones que pueda poner en cuestión los propios marcos de inteligibilidad de lo que cuenta como vida.

Mientras que la precarización es el efecto del liberalismo, la precariedad como *vulnerabilidad* ineliminable es el componente básico de una ontología social corporal. Lo precario como elemental desposesión se aleja de esta manera de teorías liberales centradas en individuos autosuficientes. Por el contrario, la posición ética consiste en reconocer la interdependencia constitutiva de la vida social, en la cual los sujetos son vulnerables en esa dependencia mutua y asimismo capaces de resistir a razón de ella. Que pueda unirlos la precariedad (y la precarización de la existencia en el marco del neoliberalismo) y no tanto la identidad, es un programa de alianzas y acción política para el presente y para el futuro. ¿Cómo enmarcar el marco que ordena regímenes de aparición, visibilidad y de existencia? La acción política no implica un espacio público por el cual alguien tendría ya el derecho de circular, sino que la acción política vuelve público el espacio al desarrollarse sobre él. ¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? *Usos de Judith Butler* es un libro que permite recorrer las apuestas de la última Butler y proponer sus propios itinerarios de lectura, análisis y acción política.

